



DECRETO ALCALDICO N° 1237 /

REG. MOD. PRESUP. INTERNA N° 7 AÑO 2019

REQUENA, 22 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 645 de fecha 22.04.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna N°8, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

**VISTOS:**

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**APRUEBASE**, la modificación presupuestaria interna N° 8 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMINUIR
PROGRAMAS SOCIALES	CAHMT	215.22.11.999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		\$ 1.000.000
PROGRAMAS SOCIALES	DISCAPACIDAD	215.22.11.999	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$1.000.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/ILG/TPD/tpd

**DISTRIBUCION:**

Secretaria Municipal (1)  
Dirección Adm. Y Finanzas (1)  
Dideco (1)